

Presentan una resolución para el rechazo del pacto Kennedy-Kruschev

Los representantes estatales Dexter Lehtinen e Ileana Ros-Lehtinen han presentado en Tallahassee una resolución solicitando que el congreso federal garantice a los cubanos el derecho a pelear por la reconquista de su patria.

*W. J. Ros
Americano*

“Nuestra resolución recoge la Declaración de Punta del Este en 1962 que determinó que la existencia de un régimen marxista-leninista era incompatible con el sistema interamericano”, manifestó la representante Ros-Lehtinen.

3-4-86-1B

“Entre los obstáculos que pedimos eliminar está, por supuesto, el pacto Kennedy-Kruschev que desde 1962 ha servido de garantía de supervivencia al régimen castrista”, informó el legislador Lehtinen.

La legisladora cubano-americana continuó expresando que al presentar esta resolución “hemos continuado los pasos de las más sobresalientes figuras del destierro cubano, de las organizaciones revolucionarias, de la prensa del exilio y de destacadas personalidades latinoamericanas”.

Lehtinen, veterano de la guerra de Vietnam, informó que la resolución reafirma el derecho inalienable de todos los pueblos oprimidos por las dictaduras comunistas marxistas-leninistas en el continente americano a romper las ataduras de las dic-



ILEANA ROS



DEXTER LEHTINEN

taduras por la fuerza, si fuere necesario, siguiendo la tradición de la Declaración de Independencia y la Revolución Americana. Y a desautorizar cualquier expresión en contrario o cualquier declaración de neutralidad con dictaduras comunistas en el intercambio de cartas en 1962 entre el Presidente Kennedy y el Primer Ministro Kruschev.

“Si el pueblo cubano es y de derecho debe ser libre e independiente”, como expresan la Resolución conjunta de 1898 y la de 1962, debe dársele a los combatientes cubanos la oportunidad de conquistar de nuevo su derecho a la libertad. A ese propósito va encaminada nuestra resolución”, concluyó expresando la representante Ileana Ros.